



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por la que se desecha exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) y a la Secretaría de Salud para que a través de la Comisión Federal para la Protección contra riesgos Sanitarios (COFEPRIS), envíen un informe a esta soberanía sobre la estrategia utilizada para combatir la distribución y el consumo humano de carne tratada con Clembuterol y los resultados obtenidos hasta el momento.

### HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de la Comisión Permanente correspondiente al segundo receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, le fue turnada la Proposición con Punto de Acuerdo, a cargo de los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y a la Secretaría de Salud a enviar un informe sobre la estrategia utilizada para combatir la distribución y el consumo humano de carne tratada con clembuterol y los resultados obtenidos hasta el momento.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 175 y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y demás aplicables, los miembros de esta Tercera Comisión someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza de conformidad con los siguientes:

#### I. ANTECEDENTES:

- A. La proposición que se cita en el proemio, fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente, celebrada el 11 de julio de 2018.
- B. En esa misma fecha, la propuesta fue turnada a esta Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, para su estudio y dictamen.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

## **TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**

Dictamen con Punto de Acuerdo por la que se desecha exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) y a la Secretaría de Salud para que a través de la Comisión Federal para la Protección contra riesgos Sanitarios (COFEPRIS), envíen un informe a esta soberanía sobre la estrategia utilizada para combatir la distribución y el consumo humano de carne tratada con Clembuterol y los resultados obtenidos hasta el momento.

### **II. CONTENIDO:**

La Proposición del presente análisis tiene por objeto exhortar a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y a la Secretaría de Salud a enviar un informe sobre la estrategia utilizada para combatir la distribución y el consumo humano de carne tratada con clembuterol y los resultados obtenidos hasta el momento.

Los proponentes exponen que, el clembuterol es una sustancia que puede estar presente en medicamentos y suplementos, el cual repercute directamente tanto en el bienestar del animal como en la salud pública. La presencia de clembuterol en carne y vísceras de ganado bovino ha ocasionado varios casos de intoxicación alimentaria. De acuerdo a la estadística epidemiológica, la intoxicación de clembuterol por carne es de menos de uno por millón de habitantes.

A partir de hechos de intoxicación, se han realizado investigaciones, durante 2014 y 2016, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), la Comisión Nacional del Deporte (CONADE) y la Agencia Mundial Antidopaje (WADA, por sus siglas en inglés), realizaron un estudio con la finalidad de analizar los casos de los deportistas mexicanos o extranjeros que se preparaban en el país y que resultaban positivos en las pruebas antidopaje, dando como resultado que la sustancia de incidencia era el clembuterol. Señalan que del estudio de 90 kilos de carne magra molida de res, adquirida en 11 lotes en la Ciudad de México, en 8 de ellos, donde se sospechaba vendían carne contaminada, la carne contenía un alto índice de sustancia.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por la que se desecha exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) y a la Secretaría de Salud para que a través de la Comisión Federal para la Protección contra riesgos Sanitarios (COFEPRIS), envíen un informe a esta soberanía sobre la estrategia utilizada para combatir la distribución y el consumo humano de carne tratada con Clembuterol y los resultados obtenidos hasta el momento.

Se señala que de acuerdo a datos de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), Veracruz, junto con Aguascalientes, Querétaro, Guanajuato, Michoacán, Hidalgo, Morelos y Jalisco, son los estados con mayor número de casos de intoxicación por consumo de carne con clembuterol, entidades en donde también se ha identificado ranchos que utilizan este producto para la engorda de ganado.

Si bien la incidencia por afectaciones a la salud humana por clembuterol es baja, es necesario realizar acciones, además de ser un producto prohibido por la ley debido a las consecuencias que produce su consumo en la salud humana.

En virtud de lo anterior se solicita:

*“UNICO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) y a la Secretaría de Salud para que a través de la Comisión Federal para la Protección contra riesgos Sanitarios (COFEPRIS), envíen un informe a esta soberanía sobre la estrategia utilizada para combatir la distribución y el consumo humano de carne tratada con Clembuterol y los resultados obtenidos hasta el momento.”*

Esta Tercera Comisión, previo estudio y análisis de las citada Proposición con Punto de Acuerdo, basa su Dictamen en las siguientes:



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

## **TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**

Dictamen con Punto de Acuerdo por la que se desecha exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) y a la Secretaría de Salud para que a través de la Comisión Federal para la Protección contra riesgos Sanitarios (COFEPRIS), envíen un informe a esta soberanía sobre la estrategia utilizada para combatir la distribución y el consumo humano de carne tratada con Clembuterol y los resultados obtenidos hasta el momento.

### **III. CONSIDERACIONES**

**PRIMERA.** La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**SEGUNDA.** La Tercera Comisión de Trabajo, es competente para conocer y dictaminar esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 175 Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, y demás correlativos.

**TERCERA.** Los integrantes de esta Comisión comparten la preocupación por la comercialización de carne contaminada por clembuterol y las consecuencias que trae en el ser humano tras su consumo, convirtiendo esta situación en un problema sanitario que afecta a nuestro país.

**CUARTA.** Las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y de Salud, de forma conjunta han realizado acciones para asegurar que el consumo de carne en el país no represente un riesgo de salud pública mediante inspecciones a fin de asegurar que la carne destinada a consumo humano cumpla con las disposiciones sanitarias.

**QUINTA.** Sin embargo, esta Comisión ya aprobó un punto de acuerdo mediante el cual se realizó un exhorto a la a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), a la Secretaría de Salud, y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), con la finalidad de informar a esta Soberanía



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por la que se desecha exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) y a la Secretaría de Salud para que a través de la Comisión Federal para la Protección contra riesgos Sanitarios (COFEPRIS), envíen un informe a esta soberanía sobre la estrategia utilizada para combatir la distribución y el consumo humano de carne tratada con Clembuterol y los resultados obtenidos hasta el momento.

sobre los mecanismos y controles permanentes en las revisiones a rastros y distribuidoras de carne para consumo humano, a fin de detectar la comercialización de carne contaminada con clembuterol<sup>1</sup>.

Dictamen aprobado por el pleno de la Comisión Permanente en su sesión del miércoles 30 de mayo del año en curso, por lo cual, el tema del presente dictamen ha sido atendido.

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Trabajo de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a consideración del Pleno, el siguiente:

### PUNTO DE ACUERDO

**ÚNICO.** – Se desecha la proposición con Punto de Acuerdo por la que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) y a la Secretaría de Salud para que a través de la Comisión Federal para la Protección contra riesgos Sanitarios (COFEPRIS), envíen un informe a esta soberanía sobre la estrategia utilizada para combatir la distribución y el consumo humano de carne tratada con Clembuterol y los resultados obtenidos hasta el momento.

---

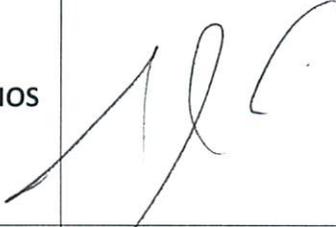
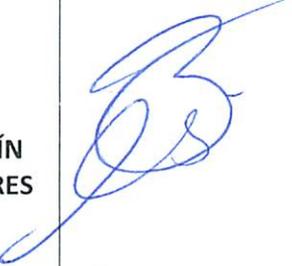
<sup>1</sup> **GACETA: LXIII/3SPR-7/81503.** Uno, de la Tercera Comisión, la que contiene punto de acuerdo: El que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, a la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a informar sobre los mecanismos y controles permanentes en las revisiones a rastros y distribuidoras de carne para consumo humano, a fin de detectar la comercialización de carne contaminada con clembuterol. <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=81503>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por la que se desecha exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) y a la Secretaría de Salud para que a través de la Comisión Federal para la Protección contra riesgos Sanitarios (COFEPRIS), envíen un informe a esta soberanía sobre la estrategia utilizada para combatir la distribución y el consumo humano de carne tratada con Clembuterol y los resultados obtenidos hasta el momento.

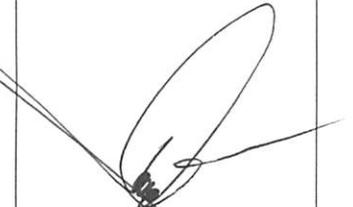
LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <b>SEN. HÉCTOR LARIOS CÓRDOVA</b> Presidente			
 <b>DIP. RICARDO DAVID GARCÍA PORTILLA</b> Secretario			
 <b>DIP. LUIS AGUSTÍN RODRÍGUEZ TORRES</b> Secretario			
 <b>SEN. LUIS HUMBERTO FERNÁNDEZ FUENTES</b> Secretario			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por la que se desecha exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) y a la Secretaría de Salud para que a través de la Comisión Federal para la Protección contra riesgos Sanitarios (COFEPRIS), envíen un informe a esta soberanía sobre la estrategia utilizada para combatir la distribución y el consumo humano de carne tratada con Clembuterol y los resultados obtenidos hasta el momento.

LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <b>SEN. MANUEL CAVAZOS LERMA</b> Integrante			
 <b>SEN. JESÚS CASILLAS ROMERO</b> Integrante			
 <b>SEN. JOSÉ ASCENCIÓN ORIHUELA BÁRCENAS</b> Integrante			
 <b>DIP. NANCY SÁNCHEZ ARREDONDO</b> Integrante			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por la que se desecha exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) y a la Secretaría de Salud para que a través de la Comisión Federal para la Protección contra riesgos Sanitarios (COFEPRIS), envíen un informe a esta soberanía sobre la estrategia utilizada para combatir la distribución y el consumo humano de carne tratada con Clembuterol y los resultados obtenidos hasta el momento.

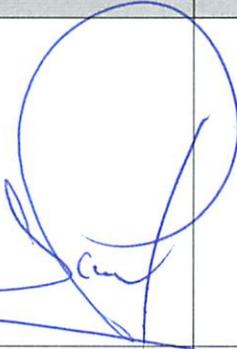
LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <b>DIP. PEDRO ALBERTO SALAZAR MUCIÑO</b> Integrante			
 <b>DIP. MARÍA BÁRBARA BOTELLO SANTIBÁÑEZ</b> Integrante			
 <b>DIP. ARLETTE IVETTE MUÑOZ CERVANTES</b> Integrante			
 <b>SEN. HÉCTOR DAVID FLORES ÁVALOS</b> Integrante			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por la que se desecha exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) y a la Secretaría de Salud para que a través de la Comisión Federal para la Protección contra riesgos Sanitarios (COFEPRIS), envíen un informe a esta soberanía sobre la estrategia utilizada para combatir la distribución y el consumo humano de carne tratada con Clembuterol y los resultados obtenidos hasta el momento.

LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <b>SEN. ISIDRO PEDRAZA CHÁVEZ</b> Integrante			
 <b>SEN. CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS</b> Integrante			
 <b>SEN. DAVID MONREAL ÁVILA</b> Integrante			